

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40108 MADRID

Edicto.

Doña Cristina Gutiérrez del Álamo Oms, Letrada de la Administración de Justicia, Juzgado de Primera Instancia,

Hace saber:

1.- Que en los autos de concurso abreviado 907/2016, con número de identificación general del procedimiento 28.079.00.2-2016/0153753 seguidos como concursado don Roberto Eugenio Fernández Martínez con número de identificación X3644423G por diligencia de ordenación dictada en el día de la fecha se ha acordado la subsanación de la dirección electrónica de la Administración concursal, cuyos datos son los siguientes:

2.- La identidad de la Administración concursal es don Antonio Muñoz Perea, con DNI 51.691.739 K, y domicilio en avenida de Filipinas, 4, de Madrid, y dirección electrónica, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

Todo ello en relación y complemento al edicto que fue acordado en estos autos y publicado en el BOE de fecha 22 de mayo de 2017.

Madrid, 23 de junio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170049659-1